CUENTA DE COBRO 002

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

LUIS FERNANDO GARAY ARIZA, identificado con cédula de ciudadanía número 1143136916 expedida en Barranquilla – Atlántico, la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L. (4.500.000),** por concepto de prestación de servicios profesionales de acuerdo al contrato No. CD-06-2026-5401, del 30 ENERO 2026, que tiene como objeto *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS FISCALES DE LA OFICINA DE HÁBITAT, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN.*", correspondiente a la cuenta #2 del periodo comprendido del 01 de marzo 2026 hasta el 29 de marzo de 2026.

El pago lo recibiré en la cuenta de ahorro del Banco Davivienda No.**0550488443763757**

Cordialmente



LUIS FERNANDO GARAY ARIZA
CC 1143136916